

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año IV.—Número 1.064

Director: DON JOSÉ ESTRAÑA

Viernes 25 de marzo de 1898



SEGUNDO ANIVERSARIO
DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR

Don Ramón de Herrera y Gutiérrez CONDE DE MORTERA

CORONEL DEL 5.º BATALLÓN DE VOLUNTARIOS DE LA HABANA, EXALCALDE DE LA HABANA
CONDECORADO CON LA GRAN CRUZ DE ISABEL LA CATÓLICA
CRUZ DEL MÉRITO MILITAR, DEL MÉRITO NAVAL, DE BENEFICENCIA, BENEMÉRITO DE LA PATRIA, ETC., ETC.

Falleció en Madrid el día 26 de marzo de 1896
R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana, 26 del corriente, en la iglesia parroquial del pueblo de Mortera, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viuda, la excelentísima señora doña Manuela de Herrera; sus hijos don Ramón, conde de Mortera; doña Julia y doña Carmen; sus hermanas, hermanos políticos, sobrinos, tíos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

Los excelentísimos é ilustrísimos señores Cardenal-Arzbispa de Valladolid, Arzbispa Obispo de Madrid-Alcalá, Obispo de la Habana, de Zamora, de Ciudad Rodrigo y de esta diócesis, han concedido cien y cuarenta días de indulgencia, respectivamente, á todos los fieles, por cada misa que oyeren ó acto piadoso que aplicaren por el alma del finado.
Marzo de 1898.



LA SEÑORA

Doña Javiera Martínez Alvarado

HA FALLECIDO AYER, Á LAS OCHO DE LA NOCHE
Á LOS 67 AÑOS DE EDAD
DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

Sus desconsolados sobrinos don Eulogio y don Epifanio Puente Martínez, su hermana política doña Anastasia Regadera, sobrina política doña Matilde Collantes y demás parientes

Suplican á sus amigos la encomienden á Dios en sus oraciones y asistan á la conducción del cadáver, que se verificará á las cuatro de la tarde de hoy, desde la casa mortuoria, Ruamayor, núm. 19, entresuelo, hasta el sitio de costumbre, y á los funerales, que tendrán lugar en la iglesia del Santísimo Cristo, á las diez del día 26.

El duelo recibe en la casa mortuoria y despide en el sitio de costumbre.



DOÑA MARCELINA DE ALCOCER Y SANZ VIUDA DE COBO

falleció el 21 de marzo, á las tres de la tarde, en el Arenal de Penagos
DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

Su hijo don Juan Antonio Cobo de Alcocer, hija política doña Guadalupe de Obregón Herrero, nietos y demás parientes

Ruegan á sus amigos eleven sus preces al señor por el alma de la finada y asistan al funeral que, en su sufragio, se celebrará el lunes 28 de los corrientes en la parroquia del Arenal de Penagos, á las diez de su mañana.

El duelo se despide en la iglesia.

No se reparten esquelas.

El excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo de Santander concede 40 días de indulgencias por cada misa que oyeren, sagrada comunión que ofrecieren ó parte de rosario que rezaren en sufragio del alma de la finada.



EL JOVEN

JESÚS GOICORIA SALAS

falleció ayer á las 6 de la tarde
A LOS 11 AÑOS DE EDAD

Sus desconsolados padres don José María Goicoria, jardinero mayor del Ayuntamiento y doña Casta Sala, hermanos, abuela, tíos y demás familia

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy á las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, San Fernando, 24, al sitio de costumbre, en lo que recibirán señalado favor.

Santander 25 de marzo de 1897.

D. B. BENET, médico y DENTISTA
Solo ejerce esta especialidad — Muelle 14, 2.º

RESUMEN

De todo cuanto llevamos expuesto acerca del Programa-Manifiesto de la colonia filipina reformista residente en Madrid debemos hacer un ligero resumen que compendie lo dicho y sirva para recordarlo.
Pretende aquélla grandes mejoras para el Archipiélago, como la construcción de las obras públicas, la adopción de medidas económicas que sin aumentar los tributos permitan más desahogo á su Tesoro, el fomento de la población de origen peninsular, la protección al comercio, á la industria y á la agricultura y otras que no enumeramos por no repetir cuanto hemos dicho en nuestros trabajos de días anteriores.

A la par de estas reformas solicitan otras de índole política que hagan del Archipiélago una entidad en la que se disfruten iguales libertades y se puedan ejercitar idénticos derechos que en cualquiera otra provincia de la nación.

Al hacerlo así obran llevados de un interés legítimo, pues nadie puede coartarles la facultad de desear el progreso de la tierra donde nacieron, donde tienen sus afecciones y también es probable que sus intereses, y ejerciten un derecho reconocido por la Constitución del Estado; lo que no podemos asegurar es si cuanto piden puede serles concedido por los poderes públicos, pues junto á la inmortalidad de los derechos y á la pureza de los principios se encuentran las dificultades de la vida real, de la práctica, á las que hay que ajustar y subordinar aquellas teorías y principios, porque aun cuando sean muy buenos, al aplicarlos á un pueblo pueden producir más daño que beneficio, si ese pueblo no reúne condiciones para recibirlos é identificarse con ellos y practicarlos con conciencia plena de lo que hace, sin mixtificaciones de ningún género.

Si Filipinas está ó no en ese caso, es lo que importa ver y probar: no dudamos que haya allí personas de tanta ilustración como en la Península, de tanto talento como las de nuestra raza y tan aptas para toda clase de artes ó industrias como los nacidos bajo el sol de nuestra España, pero es indudable que esas deben ser en menor número proporcionalmente que las que aquí hay; pues la cultura media del Archipiélago, aunque digan otra cosa los firmantes del Manifiesto, llevados de su amor patrio, muy disculpable por cierto, no es igual á la de la Península, como del mismo Manifiesto se deduce.

Esto no obstante, como no somos nosotros los llamados á decidir si la nación debe ó no atender á aquellas peticiones, sino su representación genuina, que son las Cortes, ya que aquí no rige, como en

Suiza, el sistema de plebiscitos, no podemos decir si están ó no las Filipinas en condiciones de recibir, sin perjuicio de sus propios intereses y de la soberanía de la Metrópoli, las reformas pedidas en su nombre; si no se corre el riesgo de que por huir de la hegemonía de algunas entidades se caiga en la de otras que sea tan perjudicial si no más, que la de aquéllas.

De todos modos, creemos que se debe estudiar por la nación, y por los poderes públicos especialmente, con todo el detenimiento que sea posible el Manifiesto-Programa de que nos venimos ocupando, porque indica un nuevo derrotero en la opinión pública del Archipiélago; pues aun cuando sus firmantes residan en Madrid y aun suponiendo que sean hoy pocos y carezcan de prestigio entre sus coprovincianos, cosa que ignoramos, como en aquél se piden reformas que se cree han de producir progreso y mejoras, pronto serán muchos y tendrán verdadera influencia en el país y se habrán trasladado á Filipinas.

No debemos olvidar, como la experiencia con dureza nos lo enseña, que el reformismo de hoy, si no se le dirige sagazmente por donde el Gobierno debe y conviene á la nación, puede ser el separatismo de mañana, y á las ideas con mucha dificultad se las vence tan sólo con la represión y el derramamiento de sangre, y hay que oponerlas otras ideas, hay que quebrantarlas con maña y con una política previsora que conceda á tiempo lo que sea de conceder y evite después guerras y trastornos promovidos por quienes, considerándose mayores de edad, quieran sacudir el blando yugo de la autoridad de los padres.

LOS ROMERISTAS

Dirán cuanto quieran los silvelistas ayer y conservadores hoy sobre la unión de los elementos que componían aquí el partido conservador; asegurarán que la unión es un hecho en Santander,

pero por encima de todas sus declaraciones está la realidad y ésta proclama muy alto que lo único que aquí ha ocurrido es que unos cuantos jóvenes muy distinguidos y muy estimados y estimados en Santander han cambiado su antiguo nombre de silvelistas por el de conservadores, sumándose con los señores don Pedro Setién, don José María de la Viesca, don Ricardo Horga, don Eduardo Téllez y don Juan J. Orbe; cambio de nombre que en buen castellano quiere decir que no son estos últimos señores quienes en realidad se han ido con aquellos jóvenes, sino todo lo contrario precisamente.

Eso se deduce del examen imparcial de los hechos, como de la adhesión incondicional ofrecida á Romero Robledo por los señores Pombo, Agüeros, Cossánueva, Arrarte y demás personas que forman el comité romerista se deduce que cumplirán las instrucciones de su jefe y no prestarán apoyo al señor Viesca ni siquiera le darán su voto, puesto que ese es el desec de aquel político á quien incondicionalmente se han ofrecido.

Suponer que harán otra cosa esos señores es inferirles una grave ofensa, es suponer que les importa un bledo su decoro político empeñado, como el de todo hombre serio, en cumplir sus compromisos de manera que nadie pueda poner en duda que los ha cumplido con la más exquisita escrupulosidad.

¿Quedan cumplidos esos compromisos votando al señor Viesca ó dejando de trabajar contra el señor Hontoria?

Después de conocer la carta del señor Romero Robledo no habrá nadie que dude en contestar que ni pueden dignamente votar al señor Viesca ni omitir esfuercos que tienda á derrotar al señor Hontoria.

Y como eso es lo digno y para nosotros no ofrece duda alguna que los romeristas aludidos son personas dignísimas, cumplirán con la mayor fidelidad sus compromisos todos y no darán ocasión á que el señor Romero juzgue lo que juzgará de la incondicionalidad de la ofrecida adhesión.

CUBA

POR TELEGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 24—12:30 t.

Operaciones en el Camagüey
Los despachos de la Habana dan nuevos detalles de las operaciones que reali-

zan nuestras tropas en el Camagüey.
Dieron comienzo en la madrugada del día 18 al mando de los generales Pando, Salcedo y Jiménez Castellanos, cuyas columnas se componen de las fuerzas á las órdenes de los coroneles Cortijo, Rocha, Martí y otros, llegando hasta San Miguel, donde tomaron un campamento.

El día 20 realizaron varias operaciones, sosteniendo un ligero combate con el enemigo el batallón de Chiclana, teniendo un muerto y tres heridos.

Nuestras tropas llegaron hasta San Juan, ocupando el pueblo, en el que los rebeldes dejaron abandonados 8 muertos.

Entonces fue cuando resultó gravemente herido el teniente señor Cuesta, que será picupuesto para una recompensa.

La población de San Juan mostrábase sorprendida, porque desde el comienzo de la guerra no había llegado allí ninguna columna.

Las tropas se apoderaron de 40 caballos del enemigo, así como de gran número de reses de las muchísimas que tenían los insurrectos para su alimentación.

Los soldados se hallan en perfecto estado de salud y muy animosos, siendo excelente el rancho que se les da y en el que abunda la carne.

El general Pando ha llegado á Santa Cruz del Sur.

En Pinar

Otro despacho de la Habana dice que la columna del general Velasco, compuesta del batallón de Baleares, una compañía de San Quintín y el escuadrón de Villaviciosa, tomó en la provincia de Pinar un importante campamento rebelde, causando al enemigo grandes bajas. Este dejó abandonados 15 muertos y gran número de efectos de guerra.

La columna tuvo: muertos, el capitán don Antonio Espino y dos soldados, y heridos los tenientes don Erigio Matagás y don Angel López y once soldados de Baleares.

Un ahorcado

Comunican también de la Habana que el cabecilla Antonio Núñez, que trataba de presentarse á indulto, ha aparecido ahorcado en Santo Domingo, creyéndose fundadamente que el cabecilla Bermúdez, conocedor de lo que intentaba Núñez, lo mandó ahorcar.

El cónsul Lee

El mismo despacho añade que mister Lee continúa, en sus declaraciones acerca de la voladura del Maine, en sus propósitos de crear dificultades.

Ansiedad

Dice por último el telegrama que es grande la ansiedad que se observa en la Habana con motivo de las graves noticias que se reciben de los Estados Unidos.

Candidatura

Confírmase que la candidatura para diputados á Cortes del partido constitucional por los diferentes distritos de la isla se compone de los señores Rodríguez San Pedro, Santos Guzmán, San Miguel, Gallego (don Tesifonte), Villar, Jover, Téniz, Crespo, Quintana y Longorri.

Muéstranse disgustados los elementos militares por haber sido eliminado el señor García Alix.

Impaciencia

El Gobierno espera con impaciencia más noticias de las operaciones que se realizan en Cuba, porque si éstas tienen buen resultado probablemente se despejará el horizonte.

RICARDO.



CHISMOGRAFÍA

Dícenme que decís, extréina mía, que os dicen que yo he dicho aquel secreto, y yo digo que os digo en un soneto que es decir por decir tal tontería.
¡Que tal cosa digáis!... ¡Quién lo diría! ¡Digo! ¡Iba yo á decir!... ¡Digo y prometo que digan lo que digan, yo respeto lo que decís que os dije el otro día.
No digo que no digan—y me afijé—lo que decís que dicen, pues barrunto que dicen que hay quien dice, por cachicho.
Mas decid vos que digo que no dije lo que dicen que dije de este asunto: No dije ni diré. ¡Lo dicho, dicho!
El Br. Francisco de Osuna.

Galería Montañesa

25 DE MARZO

Don Gonzalo de Ceballos

De la ilustre familia de Cebellos, originaria del valle de Igüña y de Buelna, se han distinguido en el curso del tiempo muchos de sus individuos. Su abolengo es grande y data de los primeros años de la reconquista del territorio patrio, des-

pués de la irrupción de los árabes y su derrota en Covadonga.

Se extendió en los antiguos tiempos por toda la provincia, enlazándose con las demás familias más linajadas de Velarde, Calderones, Isla, Guerra, Herrera y demás que pueden considerarse legítimos representantes de la nobleza de la montaña.

Entre sus individuos más célebres se cuentan Diego Gutiérrez de Ceballos, almirante de Castilla en tiempo del Rey Fernando IV; Pero Díaz de Ceballos, aquel famoso Arce que osó resistir á las órdenes y gentes de armas del Rey Juan II, tomandose partido á favor del conde de Castañeda; Martínez de Ceballos, el conquistador de Alarcón; don Francisco Velasco Ceballos, ilustre militar de los siglos XVII y XVIII, primer marqués de Liébana; don Pedro Ceballos Guerra, ministro de los Reyes Carlos IV y Fernando VII, y otros señores de las diversas ramas del antiguo tronco de los Ceballos, que se establecieron en diversos lugares y valles de la provincia, como en Naves, Cabezón, Zurita de Prálagos, Presillas, Toranzo, etcétera.

Uno de los más antiguos y que no puede considerarse menos ilustre que sus sucesores es don Gonzalo de Ceballos, noble montañés que alcanzó los tiempos del gran Alfonso VIII de Castilla, el vencedor de los Almohades en la gloriosa batalla de las Navas.

Como es de suponer, por los siglos transcurridos, pocas noticias de don Gonzalo de Ceballos han podido llegar hasta nuestra edad; sólo únicamente que era en 1195 maestro de la orden militar de Calatrava, que llegó á ser una de las poderosas que hubo en España.

En 1147 Alfonso VII el Emperador, para vengar la muerte del caudillo cristiano Munio Alonso, entró por la Mancha y Andalucía y conquistó á Calatrava ó Castillo de las Ganancias, dándola con su campo en custodia á los Caballeros Templarios para que la defendieran; diez años después, cuando los almohades invadieron á su vez el territorio cristiano, los Templarios devolvieron la plaza al Rey, pues juzgaban imposible sostenerse en ella; entonces Raimundo, Abad de Santa María de Egipto, y el monje Diego Velazquez, que había sido antes valeroso soldado, solicitaron que se les cediera Calatrava, comprometiéndose á defenderla, y como el Rey así lo hiciera se posesionaron de la villa, seguidos de multitud de gente y de nobles que acudieron á ayudarles en tal empresa, repartiéndose más de veinte mil hombres por el campo de la villa, que detuvieron el avance de los moros, teniendo así origen la milicia religiosa de Calatrava.

En 1163 murió Raimundo, y no aviniendo á los caballeros á estar supeditados á los monjes, éstos se retiraron á Ciruelos y ajuéles quedaron en la villa; prosperó la orden y creció su poder á pesar de algunos cismas que la dividieron y por los cuales se dio el caso de haber en alguna ocasión más de un individuo investido de la autoridad suprema; y éstos, que se denominaban Maestres, llegaron á ser por su influencia y poderío pequeños reyes dentro del Estado de Castilla.

Malos tiempos debió alcanzar don Gonzalo de Ceballos, y aun es de presumir que su autoridad no fuera única, sino dividida con algún otro Maestro, pues la ejerció en una de las épocas más azarosas para la Orden.

Reinaba á la sazón Alfonso VIII y los almohades, reanudando sus correrías por tierras de Castilla, ganaron al Rey cristiano la terrible batalla de Alarcos, una de las más funestas que para las armas españolas registra la Historia de la Reconquista, apoderándose después de Calatrava.

Los caballeros se refugiaron entonces en Ciruelos, de donde pasaron después á Córdoba, Bujada y Cobos, sin tener asiento fijo hasta 1198 en que ganaron el castillo de Salvatierra, por el que entonces era Maestro don Martín Martínez, fue casa de la Orden hasta que se reconquero á Calatrava, después que en 1212, y siendo Rey Díaz de Yanguas, Maestro, Alfonso VIII destruyó en las Navas al Emperador Almohade, que dejó doscientos mil soldados árabes muertos por las lanzas españolas.

No debió durar mucho tiempo el mando de don Gonzalo de Ceballos, quien debió ser elegido después de la batalla de Alarcos y quizás cuando el cisma que provocaron los caballeros aragoneses, quienes nombraron Maestro á don García López de Moventa y quisieron retirarse á Alcañiz huyendo de sus enemigos.

España y los yankees

POR TELEGRAMA

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 24—12'30 t.

Cámaras americanas

Dicen de Washington que en la sesión que celebró ayer el Senado de sus honorables miembros se despacharon á su gusto dirigiendo toda clase de improperios contra España.

En la Cámara de representantes uno de éstos hizo grandes elogios de Mr. Lee, de quien dijo que bajo la amenaza de los cañones españoles ha demostrado ser un excelente patriota norteamericano y defensor entusiasta de la independencia de Cuba.

Temores

Un despacho de Nueva York dice que el almirante Sicard teme que entre los tripulantes de la escuadra americana que se halla en el golfo de Méjico se desarrolle la fiebre amarilla.

Los médicos estudian algunas medidas para evitar el contagio.

La prensa

El Imparcial califica de colmo de indignidad la pretensión de los yankees en la cuestión del Maine.

Dice que España no debe ceder ante la razón y el derecho que la asiste, y añade que no debemos sufrir más imposiciones de los yankees.

La prensa, unánime, elogia la conducta de España y dice que hemos luchado lo imposible por el mantenimiento de la paz, pero que no debemos pasar por lo que dice el informe de la comisión yankee.

El Gobierno—agrega—no lo hará porque sabe que, de ceder en este punto, sería arrollado por el país.

Madrid 24—3'15 t.

Los ingleses

Los despachos de Londres dicen que la opinión pública en Inglaterra manifiesta sus simpatías hacia España por las puebas de patriotismo que está dando.

Añaden los periódicos ingleses que es la única nación que se bate y se arruina por defender su honor, y hasta la diplomacia dice resulta buena.

Sin embargo hay que hacer poco caso

de estas manifestaciones de los ingleses, que no pasan de ser platónicas.

Una conferencia

A la entrevista que celebraron ayer los señores Sagasta y Gomaz se atribuye grande importancia, pues parece que el jefe del Gabinete trata de robustecer el Gobierno con hombres de gran prestigio.

Desautorización

El Gobierno ha recibido un despacho de Washington en el que se da cuenta de que Mr. Mac-Kinley ha desautorizado la petición del comandante del Maine para volar los restos del buque.

Por España

Un despacho de París dice que el Figaro compara la importancia de las escuadras española y yankee, manifestando que la segunda es mayor en número de buques de combate, pero dice que esto nada significa, pues la victoria suele ser de los valientes é intrépidos.

Madrid 24—10'40 n.

Gestiones diplomáticas.—Mojinos.—Una opinión

Telegrafian de Viena que se asegura que el Gobierno español ha gestionado para saber si Francia, sola ó unida á otras potencias, serviría de intermediaria en las cuestiones entre España y los Estados Unidos.

El secretario de Marina de los Estados Unidos está resuelto á armar ocho monitores.

El senador Gallinger ha dicho que los Estados Unidos absorberán á Cuba, que ahora sólo desea ser independiente.

El informe.—Mac-Kinley pacífico

Un despacho de Washington dice que el informe americano sobre la explosión del Maine contiene doscientas mil palabras y que hoy se entregó éste á Mac-Kinley, quien se declaró enemigo de la guerra y se manifestó resuelto á evitarla.

Neutralidad

El Gobierno de Chile se ha negado á vender barcos á España y á los Estados Unidos.

Madrid 24—11 n.

Reserva

La Correspondencia dice en su última hora que no publica noticias que conoce para evitar que se enteren en el extranjero.

Añade que esas noticias contienen datos que revelan el patriotismo del Gobierno y la gravedad de las circunstancias y excita al país á que tenga confianza en el Gobierno, esperando tranquilo los sucesos.

Concluye diciendo que existen esperanzas de que no se altere la paz, pero que seguridad no la tiene nadie.

RICARDO.

Carta del Ex-Guardia

Santander 24 de marzo 1898.

Señor don José Estraña.

Mi distinguido amigo: Malamente impresionado he quedado con la lectura de los telegramas que hoy publica la prensa, en los que se refieren á la cuestión «batallona», ó sea nuestras relaciones con los Estados Unidos de América.

Si á juzgar fuéramos este asunto por el turno par ó impar, que matemáticamente está establecido para servir al público las noticias optimistas y pesimistas, ó sea un día las primeras y otro las segundas, confieso á usted, amigo mío, que trabajo le mando á cualquiera para poder formar juicio exacto de las relaciones entre ambas naciones y poder salir airoso del dédalo de confusión en que los cablegramas nos tienen metidos á todos los españoles; por eso se hace preciso echar á un lado esos equilibrios con balanza que sube y baja, y entrar de frente en la cuestión, buscando la lógica del fin que se persigue desde que los americanos, al empezar la guerra, demostraron abiertamente sus simpatías, no por los cubanos, si por la independencia de la isla, auxiliando á los separatistas con hombres, armas, dinero y toda clase de recursos, que los acreditados mercaderes hijos del tío Sam no exponen á tantas y á locas sin garantías de éxito, sino completamente seguro, por lo menos con muchas probabilidades de obtenerlo.

Burla sangrienta, al par que comedia bafa, ha sido la que han venido ejerciendo y representando en perjuicio nuestro con la completa impunidad con que han salido de Jacksonville y otros puertos de Florida las numerosas expediciones filibusteras, sin que ninguna haya sido allí aprehendida por sus buques guardacostas, y la, casi única, apresada por los nuestros, ó sea la del Comandante se le ponga veto (en forma de súplica) á nuestro Gobierno para el castigo de sus tripulantes; inútil considero seguir enumerando la serie de imposiciones, indemnizaciones y demás que aquel Gobierno viene exigiendo del nuestro y á que, con vacilación sin límites, se ha venido accediendo para evitar conflictos; esto lo sabe el mundo y es inútil repetirlo.

Concretémos la cuestión: lejos de mi ánimo el no conceder á nuestros gobernantes el más puro patriotismo y el talento y energía suficientes para sacar á flote, sin menoscabo de la dignidad nacional, el arduo problema que en breve habrá de resolverse, pero en mi calidad de español, amparado por los años, por la experiencia de mi larga residencia en América, y por un poco de conocimiento que tengo del carácter y modo de ser de los norteamericanos, quiero sentar mi opinión, aun cuando sólo sea ante usted, amigo mío, pues no se me oculta soy muy poca cosa para que nadie me haga caso.

Ya recordará usted que en mi carta del 18 del pasado, que publicó EL CANTÁBRICO el 19, decía que á la voladura del Maine se la haría una de responsabilidad contra nosotros, y ya ve usted que todas las noticias hasta ahora tienden á eso.

En una palabra, creo la guerra inevitable, porque es el fin que hoy persiguen los americanos; no hay que hacerse ilusiones respecto á paz, si no es con nuestra completa degradación en fuerza de concesiones intolerables, á que ni el Gobierno ni la nación han de acceder; en sus planes entra la independencia de Cuba y Puerto Rico para hacer de ellas su mercado, en absoluto, tanto de importación como de exportación. En los principios de la insurrección confiaban en que el cansancio y los gastos tremendos que había de proporcionarles su sostenimiento, agotarían nuestras energías,

ilusión que han visto desaparecer con ojos espantados al verlos situar allí, en breve plazo, un ejército de 250.000 hombres y otro ejército de millones; después creyeron que con el régimen del terror nos haríamos odiosos, no sólo al país, sino á los ojos de Europa, y el amplio planteamiento de la autonomía vino á hacer caer por su peso todos sus cálculos; emprenden sistema y convengo; mandan el Maine á la Habana á ciencia y conciencia de que, siendo allí su presencia un insulto, nuestra sangre caliente provocaría algún desatino que les permitiera tomar por pretexto para la declaración de guerra, pero siendo nosotros los responsables; y se encuentran con que son recibidos corés y dignamente por autoridades y pueblo, fallándoles también ese cálculo; un suceso aterrador, pero esencialmente providencial, hace volar el Maine, y los que reciben de España toda clase de consideraciones y pruebas de amistad sincera y de duelo por su desgracia, pretenden ahora con un informe burdo, en el que entra como factor importante el comandante del buque volado, hacernos á nosotros responsables del siniestro, y digo esto en la hipótesis de que sean ciertos los datos que se publican, puesto que el informe oficial no es conocido.

Cada victoria de nuestro ejército, cada presentación de partidas ó rebeldes sueltos y cada noticia de probabilidades de que los insurrectos puedan entrar en la legalidad de la autonomía, bajo la soberanía de España, es un acicate que se les clava en el hijar y les hace revolverse airados al ver que la breva está verde.

Agotados sus recursos para que España rompa las hostilidades, se decidirán al cabo á hacerlo ellos en el caso de que, al confirmarse lo de su informe, pretendan exigir de nosotros una fuerte indemnización, que España no pagará en forma alguna.

Creo, pues, que nuestro Gobierno debe vivir prevenido, en el concepto de que la ruptura de relaciones es inevitable y confiar poco en la diplomacia americana, en lo que respecta á su buena fe, teniéndola bien acreditada en sus operaciones á los Estados mejicanos; toda nuestra escuadra debe estar en pie de guerra y lo más certero que pueda ser á Cuba y Puerto Rico, y respecto á nuestra brava y excelente marina mercante no estaría de más tampoco que en el ministerio de Marina tuvieran datos y detalles claros y precisos para en un día dado poderla lanzar en caso contra el comercio de una nación que, sin causa ni derecho alguno, pretende usurpar á otra, que está dirimiendo cuestiones interiores de su casa, un hermoso pedazo de su territorio.

Las simpatías de Europa han de estar á nuestro lado porque toda la razón es nuestra; no se puede negar en forma alguna el poderío de los Estados Unidos, pero cuando se lucha contra deber y derecho, existe siempre un Todopoderoso que falla en conciencia, y creo que no es llegada todavía la hora en que á Cuba y Puerto Rico puedan los yankees aplicar la doctrina de Monroe.

Su afectísimo amigo,

El Ex-Guardia.



Ha sido detenido por la guardia civil de Potes y puesto á disposición del Juzgado municipal de Cabezón de Liébana, Federico Pando, vecino del pueblo de Franca, que fracturando la cerradura de la puerta principal penetró en el domicilio de su convecina doña Luisa Fernández, alegando para ello que aquella casa fue de su finado padre y le correspondía en pago de su legitimidad.

El Alcalde de Liérganes dice al señor Gobernador, que según oficio del médico don Aurelio Pozos, la niña Jesusa Raba, de diez meses de edad, se halla enferma de viruela confluyente.

La niña procede de esta ciudad y se han tomado las medidas conducentes á evitar la propagación de la enfermedad.

Don Fernando Gómez, administrador principal de Correos de esta capital, participa al señor Gobernador haber tomado posesión de su destino el día 23 del corriente.

La Alcaldía de Santander invita á los propietarios que deseen ceder locales para dos escuelas, una de niñas y otra de niños, en el caso de la población, comprendido en las líneas de Norte á Sur de la calle del Martillo, hasta la de Isabel II á que presenten sus proposiciones por escrito á la Alcaldía en término de 15 días.

Con fecha 22 se presentó en Torrelavega un caso de escarlatina intensa con complicación difícil, en un niño de cinco años.

Se han adoptado las más rigurosas medidas para evitar la propagación.

El Ayuntamiento de Cabuérniga tiene expuesto al público los presupuestos ordinarios para el próximo ejercicio y adicional refundido en el del actual, el padrón industrial, el apéndice á los amillaramientos por rústica y pecuaria y el de urbana, por término de 15 días.

El de Anievas tiene expuesto por 15 días los presupuestos ordinarios para el próximo ejercicio adicional refundido en el del actual.

El Ayuntamiento de Arnuero cita al mozo Hipólito Martínez Ruiz, hijo de Casimiro y Petra, contra el que ha instruido el oportuno expediente de prófugo.

El Alcalde de Reocín participa no quedar en los pueblos de Puente San Miguel y La Veguilla caso alguno de viruela, habiendo sido altas todos los que existían.

La sociedad «La Esperanza» dará hoy baile, con motivo de la solemidad del día, en Cuatro Caminos, de tres á siete de la tarde.

«La Cantábrico» también dará hoy baile en sus salones, Ouesta del Hospital, núm. 9, de cuatro á ocho de la tarde.

La Montaña

Esta tarde, de tres y media en adelante, celebrará dicha sociedad un gran baile en la Albercía, en el sitio conocido por «La Huerta».

El Juzgado de instrucción de este partido cita á todos los señores viajeros que venían en el tren que el 21 del actual llegó á esta capital, á las seis y media próximamente de la tarde, procedentes de Solares, y á cuantas otras personas que pudieran dar razón de la desgracia ocurrida, cuando el tren expresado cruzaba por el sitio de Maliaño y frente á los almacenes de pequeña velocidad del Norte, en la persona del niño Avelino Toraya, para que en término de diez días comparezcan á declarar en el sumario que, con motivo de la muerte del expresado niño Toraya, se instruye.

Confirmando la noticia que ayer dimos de la aparición de un niño recién nacido en Santaña, dice el Alcalde al Gobernador en telegrama del día 23:

«Esta mañana se encontró en el barrio de Piedra Hita, colgada en la puerta cochera de la casa número 10, una cesta que contenía un recién nacido. El Juzgado entiende en el asunto.»

El general en jefe del sexto Cuerpo de Ejército y Capitán general de este distrito, don Sabas Marín, participa que el día 22 tomó el mando de la Capitanía general de Burgos, Navarra y Provincias Vascongadas.

El Juzgado de instrucción de este partido anuncia el remate de un reloj de bolsillo que se halla depositado en la escribanía de don Jesús Escobio, procedente de causa contra Joaquín González Toca y se halla tasado en siete pesetas. El remate tendrá lugar en la audiencia del Juzgado el día 12 de abril próximo, á las once de la mañana.

El Juzgado de instrucción de la zona de Santander cita al recluta de la misma Arturo Soto Cano, hijo de José y Carmen, natural de Peñacastillo, para que en término de 30 días comparezca ante dicho Juzgado á dar sus descargos en sumario que se instruye contra él por haberse ausentado del punto de su residencia.

Agrupación Socialista de Santander

Esta tarde, á las tres, celebrará esta Agrupación, en su domicilio social, Asamblea general extraordinaria para tratar de asuntos electorales.

Dada la importancia de la reunión, se solicita la asistencia á todos los afiliados.—El Comité.

Matadero

ROMANEO DEL DÍA 24

Reses mayores, 9; menores, 5, con 1.680 kilogramos.

Cerdos, 6, con 555 kilogramos.

Corderos y cabritos, 69.

Mareas para hoy 25

Pleamares á las 4'55 de la mañana y 5'10 de la tarde.

Bajamares á las 11'11 de la mañana y 11'26 de la noche.

En la calle de Temán, ayer, á las siete de la mañana, sostuvo un acalorada reyerta Francisco Fernández Soto y Esperanza Gómez Rodríguez, de 29 y 18 años de edad, respectivamente, con María Herrera Ruiz, de la que resultó ésta con erosiones en la cara y una herida punzante en el costado izquierdo, de que fue curada en la Casa de socorro, y que dice le causaron con unas tijeras.

La cuestión empezó por reclamar la María á la Esperanza unos objetos y tortas de pan que la debe la Esperanza.

Alcaldía de Santander

Acordado por el excelentísimo Ayuntamiento la ejecución de las obras proyectadas para ampliación del Sanatorio militar, instalado en el edificio Exposición de Calzadas Altas, la Alcaldía ha dispuesto sacar á pública subasta, que se celebrará en su despacho el día 29 del corriente, á las once de la mañana, las obras de carpintería comprendidas en aquel proyecto, con arreglo á los planos y condiciones que se hallan de manifiesto en el negociado de Obras del excelentísimo Ayuntamiento.

Los urinarios

Reconocida la necesidad de establecer urinarios y acordado por el Ayuntamiento instalarlos, parece que los sitios que se elegirán son los siguientes:

Para edificios de seis plazas.—Plaza de Numanzia; jardines de San Francisco ó plaza de Beceido; plaza de la Dársena antigua; plaza de Zabaleta (ensanche de Maliaño); plaza del Príncipe; plaza de las Escuelas; plaza de Cañado; extremo Oeste del Boulevard; extremo Este del mismo; jardines de Puertochico; Sardinero (extremo Norte de la Caña y jardines de la Segunda playa).

Para edificios de tres plazas.—Extremo Oeste de la Segunda Alameda, calle de Menéndez de Luarca (frente al Hospital); calle del Monte (entre esta y los de Cisneros y Remedios); plaza de la Esperanza; plaza de los Remedios; plaza del Centro; Alameda Primera; calle de Padilla; jardines de la calle de Bailén; plaza del Río de la Pila; extremo Norte de la subida de Molnedo; calle del Sol (entrada al paso de la Concepción); Sardinero (paseo del Cañón, Alameda y Alto de Miranda).

Se propone, además, modificar y cambiar de sitio los actuales urinarios.

El proyecto es, en verdad, magnífico, pero tememos que con los futuros urinarios suceda lo ocurrido con los que aún se ven por escasos lugares, que primero se opongan dificultades para su instalación y después que se procure ir haciendo desaparecer los que se vaya logrando poco á poco.

No de otro modo desaparecieron los de la plaza del Príncipe, plaza de las Escuelas y otros muchos, cediendo á peticiones de unos, exigencias de otros y contemplando á los de más allá.

Cuando, como aquí, se trata del bien general, deben ser los señores concejales muy parcos en acceder á las peticiones de propietarios é inquilinos y, además, no pueden perder de vista que todos tienen el mismo derecho á alejar de sus fincas esos artefactos y todos el deber de cargar con ese gravamen.

Según telegrama que ayer recibieron los señores Vial y Hermano de la dirección de la Compañía del ferrocarril de San Julián de Musques á Castro-Urdiales y Traslaviña, el señor ministro de Fomento ha autorizado á dicha Compañía para la circulación de trenes de mineral desde Arera á Castro-Urdiales.

La huelga de Castro Urdiales

En el Gobierno civil se recibió anoche el siguiente telegrama del primer jefe de la guardia civil de la provincia:

«Castro Urdiales 24—8'40 n. Regreso zona minera donde pasé el día con el Alcalde.

Creo que mañana reanudarán trabajos mina Anita y en tal caso se proyectará por fuerza.

Los obreros mina Setares insisten en sus pretensiones de rebaja horas de trabajo y aumento jornal. No hemos podido convenir á comisión nombrada por ellos.

Celebramos conferencia en Somorrostro con gerente mina Setares que está propicio á abrir trabajos sin alterar condiciones hasta después de reanudados trabajos.

Llegaron dos compañías infantería, que están destacadas en puestos convenientes y 16 guardias.

Existe tranquilidad y hay fuerza bastante para reprimir cualquier desorden.»

Programa de las piezas que ejentará la banda municipal, á las once de la mañana, en la Plaza de la Libertad.

Paso doble, Pan y Toros.—Barbieri.

Polka, Caprichosa.—O. Metra.

Introducción de Norma.—Bellini.

Mazurca, Aurora.—Espinosa.

La invitación al vals de Weber, arreglo de Zapata.

La feria de San Benito celebrada en Quijas los días 21 y 22 fue regular, no tan animada como otros años y como se espera del buen tiempo reinante.

Noticias militares

Por real orden de 21 del actual, publicada en el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra»

concomitante al día 23, se ha concedido á un veterano particular y querido amigo el coronel de infantería don Dmas Martínez Villar, jefe de la zona de reclutamiento de Santander y Gobernador militar que fue y ha sido varias veces de la plaza y la provincia, la cruz de tercera clase del Mérito militar con distintivo blanco, por el acierto, actividad é inteligencia que ha demostrado en circunstancias difíciles, tanto en el referido cargo como durante el tiempo que desempeñó el de Comandante militar de la plaza y por sus extraordinarios servicios con motivo de la organización y embarco de fuerzas expedicionarias destinadas á nutrir el ejército de Cuba.

Nuestra más sincera felicitación por tan honroso como merecida distinción.

Por real orden de 21 del actual ha sido aprobado el presupuesto que para la reparación urgente de desperfectos causados por los temporales en el cuartel de María Cristina de esta capital y la propuesta eventual del material de ingeniería para la ejecución de las afeoridas obras, que importan 804 pesetas 79 céntimos, rebajando al Ayuntamiento 764 pesetas 79 céntimos de lo asignado como reintegro y 40 de la cantidad destinada á gratificaciones de capitanes y asimilados.

Por otra real orden de la misma fecha se ha concedido el retiro para Torrelavega en esta provincia al cerabero de esta Comandancia Juan Hincheta Abad, debiendo abonársele el haber provincial de 22'50 pesetas por esta Delegación de Hacienda.

Se ha concedido el retiro para esta capital al soldado Restituto Aparicio Curiel, como consecuencia de heridas recibidas en campaña, asignándole el haber mensual de 7'50 pesetas que se le satisfarán por esta delegación de Hacienda.

Las viudas del «Machichaco»

Al recordar la segunda explosión del Cabo Machichaco, en el aniversario de la misma, indicamos que habían pasado cuatro años sin que se les hubiera abonado lo que las Cortes habían decretado en su favor.

Conocidas del público las gestiones practicadas en favor de las viudas y huérfanos por el Ayuntamiento, Alcalde, Cámara de Comercio, Liga de Contribuyentes y representantes en Cortes de Santander, y especialmente las del señor Alvarado (don Emilio), que formando parte de la comisión de Presupuestos de 1896 á 97, cuidó mucho de obtener, y obtuvo, la inclusión en el presupuesto indicado de las 12.000 pesetas que importaban las pensiones concedidas, consignándose en los gastos de Gobernación, Capítulo 23, Ejercicios cerrados por equivocación ómnesca, en vez de hacerlo en Obligaciones correspondientes, no teníamos necesidad, en rigor, de decir que nuestras censuras no se dirigían á los que así se desvelaron por obtener justicia para las viudas y los huérfanos, sino á nuestro embrollado laborioso ómnesco, que hace justísimas nuestras censuras, pues por un lamentable error, las infelices que perdieron á sus esposos y padres, se ven hace cuatro años sin obtener justicia, y tres sin poder hacer cumplir la ley y los reales órdenes que les adjudicaron las pensiones.

Si las infelices viudas no hubieran comido hasta perebir lo que tan legítimamente como en vano vienen pidiendo, estaban frescas.

Ayer falleció la señora doña Josefa Martínez Alvarado.

A sus sobrinos don Eulogio y don Epitacio Puente Martínez y demás familia enviamos nuestro más sentido pésame.

El día 21 del actual falleció en el Arrenal de Penagos doña Marcelina Alcocer y Saiz, viuda de Cobo.

A su hijo don Juan Antonio Cobo de Alcocer, hija política doña Guadalupe de Obregón Herrera y demás familia enviamos nuestro más sentido pésame.

Ayer falleció don Pedro Murillo Arco, padre político de don Esteban Polidura, á la edad de 81 años.

A sus desconsolados hijos don Francisco y doña Faustina, á su hijo político don Esteban y demás familia enviamos nuestro más sentido pésame.

Ayer á las seis de la tarde falleció el joven Jesús Goicoiría Salas, hijo de don Jo. é María Goicoiría, jardinero mayor del Ayuntamiento, á la temprana edad de 11 años.

No el exagerado cariño que los padres sienten sentir por sus hijos, sino las excepcionales condiciones del apreciablemente joven, hacen que el señor Goicoiría sufra un golpe indecible por la seguridad que tenía en que su hijo le había de proporcionar muchos buenos ratos y muy pocos disgustos.

Reciba nuestro estimado amigo y toda la familia nuestro más sentido pésame.

En la madrugada de hoy ha fallecido, víctima de penosa y prolongada enfermedad, el antiguo portero del Gobierno civil de esta provincia, Juan Baldor y Ortega, muy estimado en Santander por su intachable honradez y su carácter servicial.

Reciba la familia del finado la sincera expresión de nuestro sentimiento por la desgracia que con tan irreparable pérdida ha sufrido.

Café del Ancora

A pesar de lo desapacible de la noche se vio muy concurrido, siendo muy justamente aplaudido el notabilísimo concertista de oboe señor Navasqués.

Esta noche, de nueve á once, ofrecerá seguramente brillante aspecto, tanto por ser día de fiesta como por ser cada noche escuchado con más gusto el expresado señor.

La parroquia de la Anunciación (vulgo Campaña) celebra hoy la festividad con gran solemnidad, además de ser de ríbrica, por ser la advocación de la parroquia, los Misterios de la Anunciación y Encarnación.

Después de una misa rezada con acompañamiento de orquesta, que se celebrará á las siete de la mañana, habrá comunión general, que dará el señor Obispo de la diócesis, cantándose durante la distribución del Pan

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y DE LOS ANUNCIOS

Table with columns for 'Suscripción', 'Anuncios', 'Muestras de defunción', and 'Precios de suscripción'. It lists rates for different subscription periods and types of advertisements.

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS.—NÚMERO ATRASADO, 10 IDEM.—PAGO ADELANTADO.—CADA ANUNCIO TIENE 10 CÉNTIMOS DE RECARGO POR IMPUESTO DEL TIMBRE.

SERVICIOS PUBLICOS PROVINCIALES

CORREOS
General.—Llegada a la Administración, a las 11:20 de la mañana.
Salida de la Administración, a las 12:30 tarde.

Servicio de caja, certificados y valores declarados.—De 10 a 11 mañana, de 12:30 a 2 tarde y de 3 a 4 tarde.
FERROCARRIL DEL NORTE
Trenes descendentes.—Mixto número 91.—Llega a Santander a las 5:10 de la tarde.

Fren de mercancías.—Sale de Santander a las 5:40 de la tarde. Muere en Bárcena.
FERROCARRIL A BILBAO
Salidas de Santander.—Para Bilbao, trenes número 1 y 3, a las 7:45 mañana, y 4:20 tarde.

Los trenes números 1 y 3 no admiten mercancías ni viajeros para el Astillero, Heras y Orejo.
En Gibaja coches para Ramales, Arredondo, Soba y Lanestosa. En Marrón, para Limpías. En Troto, para Castro, Laredo, Colindres, Hazas y Voto, y servicio combinado con los vapores Zarcoeta, para Santoña y Laredo.

Cabezón a Santander.—Salidas a las 7:20 y 11:20 de la mañana, y a las 2:30 y 5:20 tarde.
Los trenes de esta Compañía están en combinación con las líneas de coches de Asturias, Comillas, etc. Los viajeros tomarán y dejarán estos coches en la estación de Cabezón.

MALES DE ORINA
Cura sin sondar ni operar. Dilatación de las estrecheces. Rotura y espeluzco de los cálculos (piedra) y arenilla. Catarro de la vejiga y de los riñones (cálculos nefríticos), próstata, incontinencia, debilidad, orina turbia con pocos blancos ó rojos, con sangre, etc. Infalible Sales Koch: 7 pesetas. Van correo. Calmante instantáneo de los dolores y ataques. Consulta gratis y por correo los de fuera al Gabinete norteamericano. ALCALÁ, 23, 1.ª, Madrid. Se vende en Santander droguería de los Sres. Pérez del Molino y Compañía.

SORDOS
Quien lo sea es por querer: 300 sordos, 300 curas. Contra sordera del Dr. Thompson, de New-York. Infalible en todas las sorderas, ruidos, zumbidos, flujos, etc., sin peligro y agradable, 4 pts. caja. Consultas gratis y por carta los de fuera al Gabinete norteamericano, y va por correo remitiendo 4 pts. en sellos ó giro al DR. MATEOS, Alcalá, 23, 1.ª, Madrid.—(Recomendamos se pidan prospectos de este medicamento) Se vende en Santander droguería de los Sres. Pérez del Molino y Compañía.

IMPOTENCIA
Pérdidas, Debilidad genital, Esterilidad, Histerismo, Nervosismo, Parálisis, Reblancamientos. (Cura infalible y rápida con el Tónico Koch, sin peligros óptas. franco. Consultas gratis y por carta los de fuera al Gabinete norteamericano, y va correo por 9 pts. sellos al DR. MATEOS, ALCALÁ, 23, 1.ª, Madrid. Se vende en Santander droguería de los Sres. Pérez del Molino y Compañía.

VINO DE BUGEAUD
TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO
Son universalmente apreciadas las propiedades tónicas y febrífugas de la Quina. El Cacao corrobora la acción de ésta é impide el enardecimiento. Las dos substancias incorporadas en un vino generoso de primer orden, forman, bajo el nombre de VINO de BUGEAUD, el tónico más poderoso y agradable á la par, recomendado por las notabilidades medicas en la Anemia, la Clorosis, las Convalecencias, las Fiebres de toda especie, las Enfermedades Nerviosas y del Estómago, en una palabra en todos los casos de Debilidad y de Fatiga.

ABANO-ODADO
J. BUCI
JARABE (para niños)
Contra las Glándulas del Cuello — Raquitismo — Fiebre de las Carnes — Faldes — Erupciones en Piel — Costras lacteas, etc.
de hígado de bacalao: es un purgativo energético.
SE VENDE
papel viejo

IMPOTENCIA DEBILIDAD GENITAL
Droguería general
Pérez del Molino y Compañía
Compañía, 3 y 5, y Plaza de las Escuelas
Completo surtido en artículos y aparatos fotográficos, cámaras Nadir, Delta, Expres, Kodak y otras, perfumería, esponjas, cepillería, pinturas al óleo y acuarela sueltas y en lindísimos estuches, lienzos y cartones preparados, específicos nacionales y extranjeros, y aguas mineral-medicinales, siempre recientes, aceite de olivas puro refinado de Sevilla.
TODO A PRECIOS MUY BARATOS

VACUNA DEL INSTITUTO SUIZO
Premiado con medalla de oro en París (1883 y 1889), Amberes 1885, Barcelona 1888
El origen de su vacuna es el COW POX espontáneo, cultivado en ternera con el más escrupuloso cuidado, estando prescritas en absoluto las revacunaciones en este Instituto.

PURGACIONES
ESTREÑIDOS, ÚLCERAS Y CHANORROS VE NEREBOS Y SIFILITICOS.
En pocas horas disminuyen y se curan pronto y para siempre lo mismo que todos los FLUJOS recientes ó antiguos del hombre ó de la mujer, empleando la SALFALINA del Dr. Gil. Este remedio rivaliza y recomiendo á los que han usado inútilmente todos los demás tratamientos. Cura más pronto que cualquier otro en secreto con poco gasto y sin cambiar de régimen. Probado en 100 enfermos graves.
todos curaron radicalmente. De venta: Droguería de la calle de los Tableros.

SUELOS ENCERADOS
EL RELAMPAGO
SERÁN ELEGANTES Y LIMPIOS CON EL PRODUCTO TITULADO
La preparación indicada merece el nombre con que la designamos por la rapidez con que produce el efecto apetecido, pues basta extenderla con una brocha, como si se estuviera limpiando el suelo, se deja secar, y frotando después con un cepillo á propósito, se consigue inmediatamente un magnífico é inalterable brillo.
El mismo procedimiento se usa para sacar brillo á toda clase de muebles y objetos barnizados.
La economía del precio queda demostrada con indicar que un bote de cinco pesetas es suficiente para abrillantar una superficie de cuarenta metros cuadrados. Hay tambien botes de la mitad de cabida á 2'50 pesetas.
Según se desee, puede obtenerse de color natural, nogal, caoba ó anís brillo.
ÚNICO DEPÓSITO EN SANTANDER

Farmacia del Doctor Hontañón
HERNÁN CORTES, 3
Compagnie Générale Transatlantique
VAPORES CORREOS FRANCESES

DELICADO
AGUA FLORIDA
REFRESCANTE Y DURADERO
MURRAY & LANMAN
AUMENTA
TÓNICO ORIENTAL
CABELLO PERFUMA
Cura la Caspa, Impide la caída del CABELLO

PEDRO DOMEQ
Cosechero, almacenista y extractor de vinos
Jerez de la Frontera
Casa fundada en 1730
Autorizada para el uso de las armas Reales por R. O. de 18 de octubre de 1824.
DESTILADOR DE AGUARDIENTE PURO FINO ESTILO
Cognac fine Champagne
Marcas: una, dos y tres cepas y extra
Pedid COGNAC DOMEQ en cafés, casinos, círculos, hoteles, fuardas y restaurantes.
AGENTE DEPOSITARIO EN SANTANDER: D. Federico del Río Pérez, Lope de Vega, 7, segundo.

MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELALAS
VIAJES RAPIDOS DIRECTOS
Habana y Veracruz
Salidas el 22 de cada mes
El 22 de marzo saldrá de Santander el magnífico vapor nombrado VERSAILLES
capitán Mr. Servan
Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosa cámaras; á los de tercera clase se les da pan fresco, y vino todos los días.
A bordo hay cocineros y criados españoles
Se da excelente trato y se habla español.
Para Colón, con escalas en Pointe-á Pitre, Basse-Terre, Saint-Pierre, Fort de France, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto Cabello y Sabanilla
Saldrá de este puerto el 27 de marzo el vapor SAINT LAURENT
capitán Mr. Gosselin
Para más informes, dirigirse á sus consignatarios en Santander, señores E. DE VIAL Y HERMANO, Muelle, 32, teléfono número 85.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS
Curación segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del Estómago é intestinos
aunque lleven 25 años de sufrimientos. Desaparece con su uso el Dolor de estómago, Los vómitos, Acedias, Diarreas, Úlcera del estómago, Dispepsias y Catarras intestinales. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica. Cura el mareo en el mar.
BOTELLA: 5 pesetas, calle Serrano, 30, farmacia Madrid, y en las principales de España. De venta en casa del señor Hontañón, Pérez Molino y Compañía, Calvo Plaza y Compañía, y en las principales farmacias.

EL RABIOSO DOLOR DE muelas curadas
pone al hombre desfigurado, triste, meditabundo y, á veces, iracundo. La causa de todos estos males se destruye en un minuto sin riesgo alguno usando el
AIBAF SERDNA
(anagrama) de ANDRÉS Y FABIA, farmacéutico premiado en Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica á la aliento.
De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia. En Santander: Droguería de Calvo y Plaza, ca'le de la Blanca, 4 dos pesetas bote.

MAGNESIA AEREA ANTIBILIOSA
INVENTADA EN 1830 Y PERFECCIONADA EN 1840
POR EL
Ldo. Juan José Márquez
Esta magnesia es universalmente conocida por sus resultados en la curación inmediata de los ácidos del estómago, mareos en las navegaciones, retención de la orina, arena de la vejiga, estreñimiento, indigestiones, dolores de cuerpo humano que provengan del estómago é intestinos.
Única marca registrada de este producto en la Isla de Cuba para todos los dominios españoles.
Garantizando dicho producto la firma con tinta roja de su propietario don Miguel J. Márquez que lleva en la carátula de su envoltura.
De venta en todas las droguerías y farmacias acreditadas de España, y depósito en Santander, droguería señores Pérez del Molino y Compañía.
Fábrica: San Ignacio, 29, apartado 287, Habana (Isla de Cuba)
Pídase Magnesia de Márquez (padre)

Preparados oficinales
DE LA
Farmacia de M. Díez Solórzano
40, Blanca, 40, Santander
Jarabe de abeto... 1 peseta el frasco.
Liquor de breca concentrado, frasco 1 y 1'50 pesetas.
De éxito creciente en toda clase de catarras, especialmente en los del aparato respiratorio.
males de Estómago, Falta de Fuerzas, Anemia, Calenturas, etc.
QUINA LAROZTE
Premio de 16,600
Solo Medallas de ORO
PARIS, rue Droch. y Farmacias de esta.
THAPSIA LE PERDRIEL UNICO VERDADERO

Jarabe Laroze
de Cortezas de naranjas amargas
Prescrito con éxito desde hace más de 80 años
Gastritis, Gastralgias, Retortijones de estómago, Malas Digestiones, etc., etc.
DEPOSITO EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS DONDE SE ENCONTRAN TAMBIEN:
el Jarabe Laroze con Bromuro de Potasio
el Jarabe Laroze con Ioduro de Potasio
Casa J.-P. LAROZE
2, Calle des Lions-St-Paul
PARIS
IMPRESA DE EL CANTÁBRICO
COMPAÑÍA, NÚM. 3
LABORATORIO QUIMICO
EUGENIO DE LA VEGA
Análisis de minerales, productos minerales, etc., etc.
Preparación de leche esterilizada y Kephir.
Compra de minerales de zinc, plomo, cobre, cobalto, pirita de hierro y plomos argentíferos.
LOPE DE VEGA, 15.—SANTANDER
QUESOS
LEGITIMOS DE ORIGEN
Camemberts, Gervais, Brie, Chester, Holanda, Gruyères, Roquefort, etcétera.
Embutidos y conservas finas de las primeras marcas del reino y extranjero.
Dirigirse á los representantes exclusivos para el Norte de España.
Sanz y Compañía, Ledesma, 1, Bilbao